

GOBIERNO MUNICIPAL

EL CIUDADANO CARLOS GUZMAN CAMARENA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URIANGATO, ESTADO DE GUANAJUATO, A LOS HABITANTES DEL MISMO HACE SABER:

QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ESTE MUNICIPIO DE URIANGATO GUANAJUATO, QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 6, 15 Y 126 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 117 FRACCIÓN VII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, 76 FRACCIÓN IV INCISO b), 81, 233, 234 Y 235 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, 23, 24, 25, 28, 28 BIS, 29, 35 Y 36 DE LA LEY PARA EL EJERCICIO Y CONTROL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO; EN SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DE 2015. ACORDÓ APROBAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE URIANGATO, GUANAJUATO, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL 2016, EN LOS SIGUIENTES TERMINOS:

CONSIDERACIONES

De conformidad en lo dispuesto en el artículo 6, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, toda información en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo federal, estatal y municipal, es pública y sólo podrá ser reservada temporalmente por razones de interés público en los términos que fijan las leyes. Asimismo en la interpretación de este derecho deberá prevalecer el principio de máxima publicidad al cual se ceñirá en todas las partidas del Presupuesto de Egresos.

El artículo 115 fracciones II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establecen que los municipios estarán investidos de personalidad jurídica y manejarán su patrimonio conforme a la Ley; además de que administrarán libremente su Hacienda. Que de acuerdo a lo dispuesto en el numeral en cita, los ayuntamientos tienen facultades para aprobar, de acuerdo con las leyes en materia municipal, entre otros, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general, dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecina.

Que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, dispone en su artículo 126 que “No podrá hacerse pago alguno que no esté comprendido en el Presupuesto de Egresos o determinado por la ley posterior”.

Que la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, establece en su artículo 117 fracción VII que es competencia del Ayuntamiento formular y aprobar su Presupuesto de Egresos correspondiente al siguiente año fiscal, con base en sus ingresos disponibles, enviando copia certificada al Congreso del Estado de dicho Presupuesto y de su pronóstico de ingresos.

En dicho Presupuesto, se deberán autorizar las erogaciones plurianuales para aquellos proyectos de inversión pública con participación de recursos federal o estatal, que se determinen conforme a lo dispuesto en la Ley; las erogaciones correspondientes deberán incluirse en los subsecuentes Presupuestos de Egresos.

Que el 31 de diciembre del 2008, 12 de noviembre de 2012 y 09 de diciembre de 2013 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Contabilidad Gubernamental, que tiene por objeto establecer los criterios generales que registrarán la Contabilidad Gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización.

Que el 09 de diciembre de 2009, 10 de junio de 2010, 19 de junio de 2010 y 22 de septiembre de 2014 el Consejo Nacional de Armonización Contable, a través del Secretario Técnico, publicó en el Diario Oficial de la Federación la Clasificación por objeto del Gasto, en donde se obliga a clasificar el Presupuesto de Egresos bajo dicha estructura.

Que el 10 de junio de 2010 y 20 de septiembre de 2015 el Consejo Nacional de Armonización Contable, a través del Secretario Técnico, publicó en el Diario Oficial de la Federación la Clasificación por tipo de Gasto, en donde se obliga a clasificar el Presupuesto de Egresos bajo dicha estructura.

Que el 10 de junio y 27 de diciembre de 2010 el Consejo Nacional de Armonización Contable, a través del Secretario Técnico, publicó en el Diario Oficial de la Federación la Clasificación Funcional del Gasto, en donde se obliga a clasificar el Presupuesto de Egresos en base a la Finalidad, Función y Subfunción.

Que el 7 de julio de 2011 el Consejo Nacional de Armonización Contable, a través del Secretario Técnico, publicó en el Diario Oficial de la Federación la Clasificación Administrativa del Gasto, en donde se obliga a clasificar el Presupuesto de Egresos en base a dicha estructura.

Que el 2 de enero del 2013 el Consejo Nacional de Armonización Contable, a través del Secretario Técnico, publicó en el Diario Oficial de la Federación el Clasificador por Fuentes de Financiamiento, en donde se obliga a clasificar el Presupuesto de Egresos bajo dicha estructura.

Que el 3 de abril de 2013 el Consejo Nacional de Armonización Contable, a través del Secretario Técnico, publicó en el Diario Oficial de la Federación la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos, en donde se obliga a presentar la información bajo dicha estructura.

Que el 8 de agosto de 2013 el Consejo Nacional de Armonización Contable, a través del Secretario Técnico, publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo por el que se emite la clasificación programática (tipología general) en donde se obliga a clasificar el Presupuesto de Egresos bajo dicha estructura. Que con base en los artículos 46, 48 y 55 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, las cuentas públicas de los ayuntamientos deberán contener como mínimo la información contable y presupuestaria derivada de las normas contables y lineamientos de generación de la información financiera estipulados por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Que la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato dispone en sus artículos 23 y 24 que los presupuestos de egresos atenderán los objetivos y prioridades de los planes y programas, debiendo observar los principios de racionalidad, austeridad y disciplina del gasto público, así mismo, el presupuesto de egresos del Municipio será el que apruebe el ayuntamiento para el ejercicio fiscal que corresponda a iniciativa del presidente municipal.

Que la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato establece en su artículo 36 que el presupuesto de egresos del Municipio se publicará en el

Periódico Oficial del Gobierno del Estado dentro de los primeros quince días hábiles de enero y el ayuntamiento lo difundirá en los medios de comunicación que se estimen convenientes.

La ley Orgánica Municipal del Estado de Guanajuato en su artículo 78 Fracción I inciso b faculta a los Ayuntamientos para aprobar, de acuerdo con las leyes en materia municipal que expida el Congreso del Estado, los bandos de policía y buen gobierno, reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal;

El Artículo 234 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato establece que lapresupuestación del gasto público municipal, atenderá los objetivos y prioridades que señale el Programa de Gobierno Municipal y los programas derivados de éste, atendiendo a los principios de racionalidad, austeridad y disciplina del gasto público, procurando observar los siguientes criterios; fracción I el equilibrio entre el ingreso y el egreso; fracción II operar, mantener, reconstruir, mejorar y ampliar los servicios municipales; fracción III que el gasto público comprenda las erogaciones por concepto de gasto corriente, inversión física, inversión financiera, pago de deuda pública y de pasivos, entre estos últimos, las contingencias laborales y la responsabilidad patrimonial a cargo del Municipio; y fracción I. la distribución equitativa y proporcional del presupuesto de egresos, en la satisfacción de las necesidades del Municipio.

La ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato dispone en su artículo 235 ningún gasto podrá efectuarse sin que exista partida expresa del presupuesto que lo autorice y que tenga saldo disponible para cubrirlo, a excepción de las resoluciones de naturaleza jurisdiccional que determinen obligaciones a cargo del Municipio.

Asimismo para la elaboración del presente Presupuesto de Egresos, en términos de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato y de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, se tomó en consideración las cuatro estrategias para el desarrollo del Municipio establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal que permiten crear un mayor equilibrio o relaciones de complementariedad o subsidiaridad en las grandes dimensiones de humano y social, administración pública y estado de derecho, Economía, de medio ambiente y territorio, consta de cuatro estrategias las cuales son:

- 4.1. Humano y Social
- 4.2. Administración Pública y Estado de Derecho
- 4.3. Economía
- 4.4. Medio Ambiente y Territorio

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE URIANGATO, GUANAJUATO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El proyecto de presupuesto de Egresos del Municipio de Uriangato, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal 2016 (PPEMU), se elaboró con base en los compromisos asumidos y prioridades establecidas por la actual administración municipal, en congruencia con las circunstancias actuales y las expectativas de entorno económico y de las finanzas públicas del país, a fin de fortalecer el entorno municipal.

Por lo anterior, la política de gasto para el próximo año tiene como prioridad fortalecer el rubro del programa de inversión, no descuidando la seguridad Pública en el Municipio, en el marco de la plena vigencia del Estado de Derecho. Aunado a lo anterior en el 2016 se seguirán ejerciendo de manera histórica obras y acciones encaminadas a mejorar las condiciones económicas y sociales de la ciudad y por ende de los uriangatenses, al contar con infraestructura acorde a las necesidades actuales.

Continuando con el reto de la presente administración de preparar, diseñar y elaborar el PPEMU 2016 acorde a las condiciones económicas actuales que vive el país es importante señalar que se están maximizando los recursos a través de estrategias de austeridad y racionalidad presupuestal.

Condiciones económicas, financieras y hacendarias

De acuerdo a los Criterios Generales de Política Económica 2016 por parte del Gobierno Federal, se proyecta durante 2016 el valor real del PIB de México registre un crecimiento anual de 2.6 por ciento, con una inflación general que se ubique dentro del objetivo del Banco de México de 3 por ciento más un intervalo de variabilidad de un punto porcentual en ambos indicadores.

Situación de la deuda pública

El saldo de la deuda pública del municipio de Uriangato al cierre del ejercicio fiscal 2014 fue de \$ 7'986,591.59 (Siete millones novecientos ochenta y seis mil quinientos noventa y un pesos 59/100 M.N.), se espera que al final del ejercicio fiscal 2015 sea de \$ 4,563,766.55 (Cuatro millones quinientos sesenta y tres mil setecientos sesenta y seis pesos 55/100 M.N.) y se estima que al final del ejercicio fiscal 2016 la deuda refleje un importe de \$ 1,140,941.51 (Un millón ciento cuarenta mil novecientos cuarenta y un pesos 51/100 M.N.)

Los ingresos y gastos estimados al 31 de diciembre de 2015

Los ingresos estimados para el ejercicio fiscal 2015 serán de \$ 165,803,965.06 (ciento sesenta y cinco millones ochocientos tres mil novecientos sesenta y cinco pesos 06/100 M.N.). Los egresos estimados en el ejercicio fiscal 2015 ascenderán a \$ 165,234,069.00 (ciento sesenta y cinco millones doscientos treinta y cuatro mil sesenta y nueve pesos 00/100 M.N.)

Estrategias y propósitos a lograr

El presupuesto que se propone observa los principios de transparencia y rendición de cuentas, razón por lo que tiene como estructura la prevista en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos para el Estado y los Municipios de Guanajuato y Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Guanajuato, por lo que se pondrá a disposición de la sociedad en internet el comportamiento del gasto de conformidad con los acuerdos del Consejo Nacional de Armonización Contable.

Es prioridad de esta Administración Municipal hacer un uso ético de todos los recursos públicos priorizando el gasto en los programas sociales, inversión en Infraestructura y Seguridad Pública que benefician principalmente a los sectores más vulnerables.

La Tesorería continuará emitiendo, en el mes de enero, los Lineamientos Generales en Materia de Austeridad, Racionalidad y Disciplina del Gasto Público, mismos que han generado un mejor ejercicio de los recursos del Municipio.

En cuanto al capítulo de los Servicios Personales, ésta Administración Municipal decidió no otorgar incremento de sueldos, realizando únicamente una revisión, análisis y nivelación de los mismos en las plazas del personal operativo de las áreas de seguridad pública, protección civil, central de emergencias 066 y tránsito y transporte, dicha nivelación representó un incremento anual de \$ 1,954,073.21 (Un millón novecientos cincuenta y cuatro mil setenta y tres pesos 21/100 M.N.)

Se continuará con las gestiones, ante el Gobierno del Estado y la Federación, a fin de obtener mayores recursos para apoyar la obra pública y los proyectos estratégicos del Municipio de Uriangato, potenciando los recursos Municipales en beneficio de la ciudad, estas obras y proyectos se encontrarán ligadas a las Líneas Estratégicas de la Administración 2015-2018

El ejercicio de los recursos públicos se sujetará a la correcta aplicación normativa y de manera transparente, facilitando la rendición de cuentas tanto a los órganos de gobierno, como a la ciudadanía en general.

El Presupuesto que se presenta, pretende la congruencia entre el nivel del gasto y la suma de los ingresos que se estiman captar en el mismo período, bajo la premisa fundamental de alcanzar el mayor número de satisfactores sociales para la población del municipio, al tener como principal objetivo la administración eficiente de la Hacienda Pública.

Impulsar decididamente la calidad del gasto público bajo criterios que garanticen el cumplimiento de los objetivos de este Municipio, adoptándose como principio, ejercer el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016, bajo un enfoque a resultados que permita evaluar el desempeño de los programas públicos, siendo imprescindible adoptar como estrategia, la implementación de metas cuantitativas para evaluar la calidad, eficiencia y eficacia de la gestión gubernamental, así como coordinar la instrumentación de una presupuestación basada en resultados. .

Se mantiene como prioridad dentro del gasto de operatividad, los Servicios Públicos y Seguridad Pública.

Apoyo a sectores vulnerables de la Sociedad a través de Dependencias y Entidades Paramunicipales, estableciendo una estrecha relación entre las mismas para la atención más eficaz y expedita de sus necesidades.

La estimación de ingresos y la proposición de egresos del ejercicio fiscal 2016

MUNICIPIO DE URIANGATO, GUANAJUATO	
PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016	
CONCEPTO	IMPORTE
IMPUESTOS	\$14,316,437.89
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$61,984.05
DERECHOS	\$10,917,256.10
PRODUCTOS DE TIPO	
CORRIENTE	\$3,041,157.70
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	\$5,358,398.33
PARTICIPACIONES FEDERALES	\$79,807,638.36
APORTACIONES	\$43,992,226.75
CONVENIOS	\$4,000,000.00
TOTAL DE INGRESOS	\$161,495,099.18
SERVICIOS PERSONALES	\$71,152,166.64
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$15,922,148.90
SERVICIOS GENERALES	\$26,671,991.46
AYUDAS Y TRANSFERENCIAS	\$20,788,935.08
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	\$6,331,671.12
OBRA PÚBLICA Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS	\$6,312,812.05
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$10,711,372.17
DEUDA PÚBLICA	\$3,604,001.76
TOTAL EGRESOS	\$161,495,099.18
EXCESO DE INGRESO/EGRESO	\$-

La explicación y comentarios de los programas y en especial de aquellos que abarquen dos o más ejercicios fiscales.

La obra pública se ha convertido en el indicador por excelencia de la eficiencia y eficacia de los gobiernos, lo cual implica indiscutiblemente el enlace armónico de dos líneas básicas en el quehacer gubernamental, esto es, por una parte representa un impulso al desarrollo económico, y por la otra, la generación de la infraestructura social que permita que las y los ciudadanos se desenvuelvan en un entorno más digno y propicio para su crecimiento humano.

Con base en estas premisas, la obra pública es pues uno de los deberes constitucionales más sensibles de las administraciones públicas en México de cualquiera de sus ámbitos de gobierno vigila y asegura de manera especial, particularmente, cuando hablamos de proyectos o programas que implican una presupuestaron superior al principio de anualidad.

La Constitución Política para el Estado de Guanajuato en su artículo 117 fracción VII prescribe como facultad y competencia de los Ayuntamientos, la formulación y aprobación de su presupuesto de egresos, con base en sus ingresos disponibles, destacándose que dicho presupuesto, indispensablemente debe contener las autorizaciones correspondientes a las erogaciones plurianuales para aquellos proyectos de inversión pública con participación de recursos federal o estatal.

El municipio de Uriangato no está considerando en el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2016 ningún programa u obra pública por más de un año para su ejecución y conclusión.

Cumpliendo con las obligaciones constitucionales y legales citados en el cuerpo de este documento, el municipio de Uriangato para el ejercicio fiscal 2016, está incorporando en su Programa de Obra Pública Anual y por consiguiente, en su Presupuesto de Egresos Municipal diversas obras, programas y proyectos que fortalecen la infraestructura, desarrollo económico, desarrollo social y gestión de gobierno en apoyo de las acciones prioritarias que benefician directamente a la población con menores oportunidades, sin olvidar proveer de mejores servicios públicos y seguridad pública.

El Presupuesto de Egresos del Municipio de Uriangato, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal 2016, comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2016, asciende a la cantidad de \$ 161,495,099.18 (Ciento sesenta y un millones cuatrocientos noventa y cinco mil noventa y nueve pesos 18/100 MN) presupuesto equilibrado con respecto a los ingresos estimados en la Ley de Ingresos del Municipio de Uriangato, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal 2016, integrado por los conceptos siguientes:

MUNICIPIO DE URIANGATO, GUANAJUATO	
PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016	
CONCEPTO	IMPORTE
IMPUESTOS	\$14,316,437.89
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$61,984.05
DERECHOS	\$10,917,256.10
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	\$3,041,157.70
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	\$5,358,398.33
PARTICIPACIONES FEDERALES	\$79,807,638.36
APORTACIONES	\$43,992,226.75
CONVENIOS	\$4,000,000.00
TOTAL DE INGRESOS	\$161,495,099.18

La presidencia municipal, a través de las dependencias o áreas responsables de programas, ejercerán las asignaciones de las claves programáticas presupuestales.

1. PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016 POR CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

GOBIERNO MUNICIPAL		\$148,195,099.18
31111-A001	PRESIDENTE	\$1,656,213.94
31111-A002	REGIDORES	\$9,108,306.19
31111-A003	SINDICATURA	\$1,290,615.82
31111-A004	PRESIDENCIA	\$3,194,327.34
31111-A005	SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO	\$1,724,645.56
31111-C106	TESORERIA	\$6,877,106.35
31111-C107	CATASTRO Y PREDIAL	\$2,102,660.34
31111-C108	INFORMATICA	\$1,022,707.71
31111-C109	FISCALIZACIÓN DE ALCOHOLES Y COMERCIO	\$1,290,330.81
31111-C110	CONTRALORIA MUNICIPAL	\$1,790,959.82
31111-C111	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	\$5,973,224.28
31111-C112	JUZGADO ADMINISTRATIVO	\$380,930.14
31111-C113	PLANEACION MUNICIPAL	\$1,027,954.66
31111-C114	JURIDICA	\$1,469,836.66
31111-C213	DESARROLLO SOCIAL	\$14,201,171.07
31111-C214	DESARROLLO RURAL	\$1,511,675.13
31111-C215	DESARROLLO ECONOMICO	\$1,676,819.79
31111-C316	DESARROLLO URBANO	\$2,485,989.05
31111-C417	OBRAS PUBLICAS	\$15,378,296.46
31111-C518	COMUNICACIÓN SOCIAL	\$1,491,704.65
31111-C519	EDUCACION Y CIVISMO	\$3,348,227.86
31111-C520	ACCESO A LA INFORMACION PUB	\$713,445.49
31111-C621	SERVICIOS PUBLICOS	\$26,020,427.69
31111-C722	SEGURIDAD PUBLICA	\$30,222,130.22
31111-C723	TRANSITO Y TRANSPORTE	\$9,030,930.83
31111-C724	PROTECCIÓN CIVIL	\$2,698,236.62
31111-C826	DIR PARA LA ATENCIÓN A LAS MUJERES	\$506,224.69
ENTIDADES PARAMUNICIPALES		\$13,300,000.00
31120-8201	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	\$6,500,000.00
31120-8301	COMISION MUNICIPAL DEL DEPORTE Y ATENCION A LA JUVENTUD	\$3,800,000.00
31120-8401	CASA DE LA CULTURA URIANGATO	\$3,000,000.00
Total Presupuesto de Egresos 2016		\$161,495,099.18

2. PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016 POR OBJETO DEL GASTO

a) Por capítulo de gasto

CAPÍTULO DE GASTO	IMPORTE
1000 SERVICIOS PERSONALES	\$71,152,166.64
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	\$15,922,148.90
3000 SERVICIOS GENERALES	\$26,671,991.46
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$20,788,935.08
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$6,331,671.12
6000 INVERSION PÚBLICA	\$6,312,812.05
8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$10,711,372.17
9000 DEUDA PÚBLICA	\$3,604,001.76
Total Presupuesto de Egresos 2016	\$161,495,099.18

a) Por concepto de gasto

CONCEPTO DE GASTO	IMPORTE
1100 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	\$54,720,172.49
1300 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$9,289,686.37
1400 SEGURIDAD SOCIAL	\$728,639.54
1500 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	\$6,413,668.24
2100 MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	\$1,005,753.11
2200 ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$445,801.70
2400 MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	\$3,788,557.12
2500 PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	\$1,008,086.21
2600 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$7,637,025.73
2700 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	\$915,805.41
2800 MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	\$76,791.00
2900 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$1,044,328.63
3100 SERVICIOS BASICOS	\$11,326,167.14
3200 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$466,766.57
3300 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$2,128,472.27
3400 SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$602,143.94
3500 SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	\$4,498,404.94
3600 SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$1,364,309.92
3700 SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	\$398,938.89
3800 SERVICIOS OFICIALES	\$4,090,273.62
3900 OTROS SERVICIOS GENERALES	\$1,796,514.16
4200 TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	\$13,400,866.00
4300 SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$810,857.09
4400 AYUDAS SOCIALES	\$6,412,428.22

4500 PENSIONES Y JUBILACIONES	\$164,783.77
5100 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	\$271,920.46
5200 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$15,923.33
5400 VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$2,726,623.56
5600 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$3,292,203.77
5700 ACTIVOS BIOLÓGICOS	\$25,000.00
6100 OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$6,312,812.05
8500 CONVENIOS	\$10,711,372.17
9100 AMORTIZACION DE LA DEUDA PÚBLICA	\$3,604,001.76
Total Presupuesto de Egresos 2016	\$161,495,099.18

3. ANALÍTICO POR UNIDAD RESPONSABLE, PROGRAMA Y PARTIDA ESPECÍFICA

31111-A001 PRESIDENTE	\$1,656,213.94
E0001 PRESIDENTE - ATN CIUDADANA Y GUBERNAMENTAL 1.3.1	\$1,656,213.94
1111 Dietas	\$734,727.27
1323 Gratificación de fin de año	\$90,582.81
1511 Cuotas para el fondo de ahorro	\$61,202.78
1541 Prestaciones establecidas por CGT	\$58,778.18
1551 Capacitación de los servidores públicos	\$5,000.00
2111 Materiales y útiles de oficina	\$5,000.00
2212 Prod Alim p pers en instalac de depend y ent	\$30,931.32
2612 Combustible y aditivos vehículos Serv Pub	\$132,406.14
3221 Arrendamiento de edificios y locales	\$10,445.38
3551 Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres aéreos marítimos	\$15,000.00
3611 Difusión e información gubernamentales	\$141,722.34
3612 Impresión y elaboración de documentos y de información	\$33,641.35
3811 Gastos de ceremonial del H Ayuntamiento	\$10,000.00
3853 Gastos de representación	\$10,000.00
3981 Impuesto sobre nóminas	\$16,776.37
5411 Automóviles y camiones	\$300,000.00
31111-A002 REGIDORES	\$9,108,306.19
E0002 VIGILAR ACUERDOS AYUNTAMIENTO 1.1.1	\$9,108,306.19
1111 Dietas	\$3,306,211.71
1323 Gratificación de fin de año	\$407,615.14
1511 Cuotas para el fondo de ahorro	\$275,407.44
1541 Prestaciones establecidas por CGT	\$264,496.94
1551 Capacitación de los servidores públicos	\$10,000.00
2111 Materiales y útiles de oficina	\$3,000.00
2141 Material y útiles de tecnologías de la información y comunicaciones	\$2,000.00
2151 Material impreso e información digital	\$23,878.45
2212 Prod Alim p pers en instalac de depend y ent	\$19,015.66
2991 Ref y Accesorios menores otros bienes muebles	\$5,000.00

3641 Servicios de revelado de fotografías	\$9,862.73
3711 Pasajes aéreos nac p Serv pub en comisiones	\$10,000.00
3712 Pasajes aéreos internac p Serv pub en comision	\$20,000.00
3722 Pasajes terrinternac p Serv pub en comision	\$5,000.00
3751 Viáticos nac p Serv pub Desemp funciones ofic	\$15,067.00
3791 Otros servicios de traslado y hospedaje	\$2,000.00
3821 Gastos de orden social y cultural	\$3,399,999.99
3981 Impuesto sobre nóminas	\$83,565.48
4411 Gastos relac con activ culturales deport y ayu	\$1,100,000.00
4412 Funerales y pagas de defunción	\$39,431.85
4414 Premios estímulos recompensas y seguros a deport	\$5,000.00
4451 Donativos a instituciones sin fines de lucro	\$76,753.80
4481 Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	\$25,000.00
31111-A003 SINDICATURA	\$1,290,615.82
E0003 LEGALIDAD DEL MUNICIPIO 1.3.5	\$1,290,615.82
1111 Dietas	\$367,370.41
1131 Sueldos Base	\$231,492.91
1321 Prima Vacacional	\$9,844.33
1323 Gratificación de fin de año	\$73,832.46
1511 Cuotas para el fondo de ahorro	\$30,601.96
1541 Prestaciones establecidas por CGT	\$47,909.06
1551 Capacitación de los servidores públicos	\$8,000.00
2111 Materiales y útiles de oficina	\$2,448.75
2141 Mat y útiles de tecnologías de la Info y Com	\$1,494.49
2151 Material impreso e información digital	\$1,000.00
3181 Servicio postal	\$475.02
3311 Servicios legales	\$240,324.00
3341 Servicios de capacitación	\$20,000.00
3441 Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	\$1,000.00
3751 Viáticos nac p Serv pub Desemp funciones ofic	\$15,000.00
3791 Otros servicios de traslado y hospedaje	\$500.00
3921 Otros impuestos y derechos	\$2,699.05
3941 Sentencias y resoluciones judiciales	\$200,000.04
3961 Otros gastos por responsabilidades	\$4,462.34
3981 Impuesto sobre nóminas	\$14,227.72
5151 Computadoras y equipo periférico	\$17,933.28
31111-A004 PRESIDENCIA	\$3,194,327.34
E0004 PRESIDENCIA - ATENCION CIUDADANA Y GUB 1.3.1	\$3,194,327.34
1131 Sueldos Base	\$517,368.74
1312 Antigüedad	\$750,000.00
1321 Prima Vacacional	\$8,504.68
1323 Gratificación de fin de año	\$63,785.19
1522 Liquid por indem y sueldos y salarios caídos	\$1,500,000.00

1541 Prestaciones establecidas por CGT	\$41,389.50
2111 Materiales y útiles de oficina	\$6,269.62
2112 Equipos menores de oficina	\$2,000.00
2141 Mat y útiles de tecnologías de la Info y Com	\$5,000.00
2151 Material impreso e información digital	\$13,512.80
2212 Prod Alim p pers en instalac de depend y ent	\$41,411.06
3181 Servicio postal	\$594.75
3521 InstalRep y mantto de Mobil y Eq de admon	\$1,000.00
3551 Mantto y conservVeh terrestres aéreos mariti	\$18,503.29
3712 Pasajes aéreos internac p Serv pub en comision	\$20,000.00
3751 Viáticos nac p Serv pub Desemp funciones ofic	\$32,465.00
3761 Viáticos en extranjero p Serv pub funciones ofic	\$20,000.00
3791 Otros servicios de traslado y hospedaje	\$2,000.00
3981 Impuesto sobre nóminas	\$12,168.04
4411 Gastos relac con activ culturales deport y ayu	\$124,460.00
4412 Funerales y pagas de defunción	\$13,894.68
31111-A005 SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO	\$1,724,645.56
E0005 ATENCION GIL AL CIUDADANO 1.3.9	\$1,663,508.72
1131 Sueldos Base	\$831,750.01
1321 Prima Vacacional	\$13,672.60
1323 Gratificación de fin de año	\$102,544.53
1342 Compensaciones por servicios	\$592,429.41
1541 Prestaciones establecidas por CGT	\$66,540.01
2111 Materiales y útiles de oficina	\$27,337.62
2121 Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$9,424.40
2141 Mat y útiles de tecnologías de la Info y Com	\$1,476.18
3981 Impuesto sobre nóminas	\$18,333.96
E0006 GESTION Y COORDINACION DE FUNCIONES 1.3.9	\$61,136.84
1551 Capacitación de los servidores públicos	\$8,233.88
2111 Materiales y útiles de oficina	\$11,711.44
2141 Mat y útiles de tecnologías de la Info y Com	\$13,711.44
2212 Prod Alim p pers en instalac de depend y ent	\$13,279.18
3181 Servicio postal	\$728.00
3511 Conservación y mantenimiento de inmuebles	\$2,493.00
3521 InstalRep y mantto de Mobil y Eq de admon	\$1,000.00
3751 Viáticos nac p Serv pub Desemp funciones ofic	\$9,250.00
3791 Otros servicios de traslado y hospedaje	\$729.90
31111-C106 TESORERIA	\$6,877,106.35
E0007 MANEJO EFICIENTE DE LOS RECURSOS 1.1.1	\$6,877,106.35
1131 Sueldos Base	\$2,326,824.43
1321 Prima Vacacional	\$38,249.16
1323 Gratificación de fin de año	\$286,868.77
1541 Prestaciones establecidas por CGT	\$186,145.95

1551 Capacitación de los servidores públicos	\$10,000.00
2111 Materiales y útiles de oficina	\$37,258.27
2141 Mat y útiles de tecnologías de la Info y Com	\$19,178.03
2151 Material impreso e información digital	\$23,707.75
2212 Prod Alim p pers en instalac de depend y ent	\$13,958.42
2921 Refacciones y accesorios menores de edificios	\$2,000.00
2931 Refacciones y accesorios menores de mobiliario	\$1,000.00
3271 Arrendamiento de activos intangibles	\$5,000.00
3312 Servicios de contabilidad	\$10,000.00
3391 Serv profesionales científicos y tec integrales	\$150,510.06
3411 Servicios financieros y bancarios	\$36,249.51
3521 InstalRep y mantto de Mobil y Eq de admon	\$1,000.00
3612 Impresión y elaboracpublicofic y de informaci	\$16,364.56
3751 Viáticos nac p Serv pub Desemp funciones ofic	\$18,688.80
3791 Otros servicios de traslado y hospedaje	\$991.78
3951 Penas multas accesorios y actualizaciones	\$9,434.31
3981 Impuesto sobre nóminas	\$53,674.79
5111 Muebles de oficina y estantería	\$8,000.00
5151 Computadoras y equipo periférico	\$18,000.00
9111 Amortización deuda interna con inst de credito	\$3,422,825.04
9211 Intereses deuda interna con inst de credito	\$181,176.72
31111-C107 CATASTRO Y PREDIAL	\$2,102,660.34
E0008 ACTUALIZACIÓN Y MODERNIZACION CATASTRAL 1.8.1	\$2,102,660.34
1131 Sueldos Base	\$1,434,414.62
1321 Prima Vacacional	\$23,579.43
1323 Gratificación de fin de año	\$176,845.64
1541 Prestaciones establecidas por CGT	\$114,753.17
1551 Capacitación de los servidores públicos	\$8,000.00
2111 Materiales y útiles de oficina	\$17,171.92
2141 Mat y útiles de tecnologías de la Info y Com	\$7,717.18
2151 Material impreso e información digital	\$4,935.28
2491 Materiales diversos	\$4,000.00
2612 CombustLub y aditivos vehículos Serv Pub	\$22,508.59
2911 Herramientas menores	\$2,004.68
2941 Ref y AccesmenEq cómputo y tecn de la Info	\$9,000.00
3181 Servicio postal	\$984.53
3332 Serv de procesos técnica y en tecn de la Info	\$30,000.00
3341 Servicios de capacitación	\$10,000.00
3391 Serv profesionales científicos y tec integrales	\$149,113.60
3551 Mantto y conservVeh terrestres aéreos mariti	\$14,026.60
3611 Difusión e Info mensajes activ gubernamentales	\$10,000.00
3612 Impresión y elaboracpublicofic y de informaci	\$14,600.00
3751 Viáticos nac p Serv pub Desemp funciones ofic	\$5,000.00

3921 Otros impuestos y derechos	\$3,000.00
3981 Impuesto sobre nóminas	\$32,017.62
5151 Computadoras y equipo periférico	\$3,900.00
5152 Medios magnéticos y ópticos	\$5,087.50
31111-C108 INFORMATICA	\$1,022,707.71
O0001 APOYO A LA FUNCION PUBLICA AL MEJ DE TECNOLOGIAS 1.8.5	\$1,022,707.71
1131 Sueldos Base	\$679,451.95
1321 Prima Vacacional	\$11,169.14
1323 Gratificación de fin de año	\$83,768.42
1541 Prestaciones establecidas por CGT	\$54,356.41
1551 Capacitación de los servidores públicos	\$11,076.28
2111 Materiales y útiles de oficina	\$2,991.51
2141 Mat y útiles de tecnologías de la Info y Com	\$13,762.28
2612 Combustible y aditivos vehículos Serv Pub	\$2,993.84
2941 Ref y Accesorios Eq cómputo y tecn de la Info	\$53,909.03
3161 Servicios de telecomunicaciones y satélites	\$30,256.46
3332 Serv de procesos técnica y en tecn de la Info	\$20,000.00
3521 InstalRep y mantto de Mobil y Eq de admon	\$3,983.97
3531 InstalRep y mantto de bienes informáticos	\$19,959.13
3551 Mantto y conservVeh terrestres aéreos mariti	\$1,000.00
3751 Viáticos nac p Serv pub Desemp funciones ofic	\$1,499.69
3781 Servicios integrales de traslado y viáticos	\$1,000.00
3981 Impuesto sobre nóminas	\$15,589.60
5111 Muebles de oficina y estantería	\$7,940.00
5151 Computadoras y equipo periférico	\$8,000.00
31111-C109 FISCALIZACIÓN DE ALCOHOLES Y COMERCIO	\$1,290,330.81
G0001 FISCALIZACION Y COMERCIO 1.8.5	\$1,290,330.81
1131 Sueldos Base	\$936,533.83
1321 Prima Vacacional	\$15,395.08
1323 Gratificación de fin de año	\$115,463.08
1541 Prestaciones establecidas por CGT	\$74,922.71
1551 Capacitación de los servidores públicos	\$4,000.00
2111 Materiales y útiles de oficina	\$6,640.34
2112 Equipos menores de oficina	\$4,000.00
2121 Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$12,000.00
2141 Mat y útiles de tecnologías de la Info y Com	\$4,000.00
2151 Material impreso e información digital	\$5,937.61
2212 Prod Alim p pers en instalac de depend y ent	\$2,020.84
2491 Materiales diversos	\$8,388.16
2612 Combustible y aditivos vehículos Serv Pub	\$55,076.24
2931 Refacciones y accesorios menores de mobiliario	\$1,000.00
3181 Servicio postal	\$500.00
3551 Mantto y conservVeh terrestres aéreos mariti	\$11,214.09

3612 Impresión y elaboracpublicofic y de informaci	\$4,500.00
3751 Viáticos nac p Serv pub Desemp funciones ofic	\$3,737.00
3791 Otros servicios de traslado y hospedaje	\$500.00
3921 Otros impuestos y derechos	\$3,000.00
3981 Impuesto sobre nóminas	\$21,501.84
31111-C110 CONTRALORIA MUNICIPAL	\$1,790,959.82
O0002 VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD 1.3.4	\$1,785,986.91
1131 Sueldos Base	\$1,332,993.00
1321 Prima Vacacional	\$21,912.21
1323 Gratificación de fin de año	\$164,341.61
1541 Prestaciones establecidas por CGT	\$106,639.42
1551 Capacitación de los servidores públicos	\$8,000.00
2112 Equipos menores de oficina	\$1,000.00
2141 Mat y útiles de tecnologías de la Info y Com	\$9,440.09
2612 Combustible y aditivos vehículos Serv Pub	\$46,855.42
2711 Vestuario y uniformes	\$5,000.00
2961 Ref y Acces menores de Eq de transporte	\$12,438.59
3291 Otros Arrendamientos	\$1,500.00
3341 Servicios de capacitación	\$5,000.00
3521 InstalRep y mantto de Mobil y Eq de admon	\$1,000.00
3551 Mantto y conservVeh terrestres aéreos mariti	\$28,649.14
3751 Viáticos nac p Serv pub Desemp funciones ofic	\$10,010.07
3791 Otros servicios de traslado y hospedaje	\$800.00
3981 Impuesto sobre nóminas	\$30,407.36
O0002 VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD 2.7.1	\$4,972.91
2212 Prod Alim p pers en instalac de depend y ent	\$4,972.91
31111-C111 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	\$5,973,224.28
M0001 EFICIENTAR LOS PROCESOS DE LA ADMINISTRACION 1.5.2	\$5,067,122.54
1131 Sueldos Base	\$1,183,707.26
1321 Prima Vacacional	\$19,458.21
1323 Gratificación de fin de año	\$145,936.52
1541 Prestaciones establecidas por CGT	\$94,696.58
1551 Capacitación de los servidores públicos	\$6,000.00
2141 Mat y útiles de tecnologías de la Info y Com	\$3,856.28
2161 Material de limpieza	\$94,999.95
2231 Utensilios para el servicio de alimentación	\$10,000.00
2461 Material eléctrico y electrónico	\$10,000.00
2471 Estructuras y manufacturas	\$50,000.00
2481 Materiales complementarios	\$4,993.99
2491 Materiales diversos	\$20,000.00
2531 Medicinas y productos farmacéuticos	\$915,000.00
2612 Combustible y aditivos vehículos Serv Pub	\$211,578.01
2711 Vestuario y uniformes	\$85,166.54

2751 Blancos y otros Prod textiles excepto prendas de	\$4,000.00
2911 Herramientas menores	\$14,240.52
2921 Refacciones y accesorios menores de edificios	\$4,981.16
2931 Refacciones y accesorios menores de mobiliario	\$4,018.51
2961 Ref y Acces menores de Eq de transporte	\$31,718.40
3151 Servicio telefonía celular	\$300,892.29
3221 Arrendamiento de edificios y locales	\$64,103.47
3291 Otros Arrendamientos	\$29,541.57
3341 Servicios de capacitación	\$15,000.00
3391 Serv profesionales científicos y tec integrales	\$638,248.04
3451 Seguro de bienes patrimoniales	\$539,894.43
3471 Fletes y maniobras	\$5,000.00
3511 Conservación y mantenimiento de inmuebles	\$64,976.49
3512 Adaptación de inmuebles	\$24,495.98
3521 InstalRep y mantto de Mobil y Eq de admon	\$5,000.00
3551 Mantto y conservVeh terrestres aéreos mariti	\$120,718.25
3591 Servicios de jardinería y fumigación	\$5,000.00
3751 Viáticos nac p Serv pub Desemp funciones ofic	\$8,000.00
3791 Otros servicios de traslado y hospedaje	\$1,000.00
3821 Gastos de orden social y cultural	\$100,000.00
3921 Otros impuestos y derechos	\$15,000.00
3981 Impuesto sobre nóminas	\$29,116.33
4511 Pensiones	\$42,108.03
4521 Jubilaciones	\$122,675.74
5151 Computadoras y equipo periférico	\$22,000.00
M0001 EFICIENTAR LOS PROCESOS DE LA ADMINISTRACION 1.8.1	\$906,101.73
2111 Materiales y útiles de oficina	\$33,207.89
2112 Equipos menores de oficina	\$3,816.58
2212 Prod Alim p pers en instalac de depend y ent	\$33,073.88
3111 Servicio de energía eléctrica	\$563,499.63
3131 Servicio de agua	\$4,920.01
3141 Servicio telefonía tradicional	\$257,583.75
3171 Servicios de acceso de internet	\$10,000.00
31111-C112 JUZGADO ADMINISTRATIVO	\$380,930.91
L0001 JUSTICIA CONFIABLE EN MATERIA ADMINISTRATIVA 1.2.1	\$380,930.91
1131 Sueldos Base	\$258,637.84
1321 Prima Vacacional	\$4,251.58
1323 Gratificación de fin de año	\$31,886.86
1541 Prestaciones establecidas por CGT	\$20,691.03
1551 Capacitación de los servidores públicos	\$5,000.00
2111 Materiales y útiles de oficina	\$2,989.22
2141 Mat y útiles de tecnologías de la Info y Com	\$2,000.00
3221 Arrendamiento de edificios y locales	\$36,000.00

3612 Impresión y elaboracpublicofic y de informaci	\$7,000.00
3621 Promoción para la venta de bienes o servicios	\$3,000.00
3751 Viáticos nac p Serv pub Desemp funciones ofic	\$2,000.00
3981 Impuesto sobre nóminas	\$6,474.38
5131 Libros revistas y otros elementos coleccionables	\$1,000.00
31111-C113 PLANEACION MUNICIPAL	\$1,027,954.66
P0001 PLANEACION - PLANEACION EVALUACION SEGUIMIENTO DEL PRESUPUESTO	
1.8.1	\$15,302.78
2111 Materiales y útiles de oficina	\$5,616.29
2141 Mat y útiles de tecnologías de la Info y Com	\$3,845.46
2151 Material impreso e información digital	\$2,000.00
2212 Prod Alim p pers en instalac de depend y ent	\$3,841.03
P0001 PLANEACION - PLANEACION EVALUACION SEGUIMIENTO DEL PRESUPUESTO	
1.8.5	\$1,012,651.88
1131 Sueldos Base	\$637,738.95
1321 Prima Vacacional	\$10,483.38
1323 Gratificación de fin de año	\$78,625.35
1541 Prestaciones establecidas por CGT	\$51,019.13
1551 Capacitación de los servidores públicos	\$34,730.48
2121 Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$4,620.00
2131 Material estadístico y geográfico	\$10,000.00
2711 Vestuario y uniformes	\$2,000.00
3332 Serv de procesos técnica y en tecn de la Info	\$31,559.76
3391 Serv profesionales científicos y tec integrales	\$100,000.00
3611 Difusión e Info mensajes activ gubernamentales	\$3,000.00
3612 Impresión y elaboracpublicofic y de informaci	\$3,505.00
3751 Viáticos nac p Serv pub Desemp funciones ofic	\$5,805.48
3981 Impuesto sobre nóminas	\$14,564.35
5151 Computadoras y equipo periférico	\$25,000.00
31111-C114 JURIDICA	\$1,469,836.66
E0033 JURIDICA 1.3.1	\$1,469,836.66
1131 Sueldos Base	\$827,966.53
1321 Prima Vacacional	\$13,610.40
1323 Gratificación de fin de año	\$102,078.06
1541 Prestaciones establecidas por CGT	\$66,237.31
1551 Capacitación de los servidores públicos	\$10,000.00
2111 Materiales y útiles de oficina	\$8,033.72
2141 Mat y útiles de tecnologías de la Info y Com	\$5,030.77
2151 Material impreso e información digital	\$2,000.00
3181 Servicio postal	\$504.20
3341 Servicios de capacitación	\$10,000.00
3441 Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	\$20,000.00
3751 Viáticos nac p Serv pub Desemp funciones ofic	\$12,023.04
3791 Otros servicios de traslado y hospedaje	\$1,044.15

3921 Otros impuestos y derechos	\$5,083.48
3941 Sentencias y resoluciones judiciales	\$250,000.00
3961 Otros gastos por responsabilidades	\$6,000.00
3981 Impuesto sobre nóminas	\$20,225.00
5111 Muebles de oficina y estantería	\$55,000.00
5151 Computadoras y equipo periférico	\$55,000.00
31111-C213 DESARROLLO SOCIAL	\$14,201,171.07
E0009 PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2.6.2	\$1,291,933.47
1131 Sueldos Base	\$986,662.63
1321 Prima Vacacional	\$16,219.11
1323 Gratificación de fin de año	\$121,643.34
1541 Prestaciones establecidas por CGT	\$78,933.02
2111 Materiales y útiles de oficina	\$1,985.82
2121 Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$1,000.00
2612 Combustible y aditivos vehículos Serv Pub	\$58,343.68
2961 Ref y Acces menores de Eq de transporte	\$6,938.76
3551 Mantto y conservVeh terrestres aéreos mariti	\$20,207.11
E0018 DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA EN LAS COLONIAS 2.6.2	\$7,893,450.56
2111 Materiales y útiles de oficina	\$1,417.76
2941 Ref y AccesmenEq cómputo y tecn de la Info	\$1,391.02
3611 Difusión e Info mensajes activ gubernamentales	\$3,637.69
3612 Impresión y elaboracpublicofic y de informaci	\$1,000.00
3751 Viáticos nac p Serv pub Desemp funciones ofic	\$1,280.09
8531 Otros convenios	\$7,884,724.00
P0001 PLANEACION - PLANEACION EVALUACION SEGUIMIENTO DEL PRESUPUESTO	
1.8.1	\$3,842.76
2111 Materiales y útiles de oficina	\$3,842.76
P0002 DES SOCIAL - PLANEACION MUNICIPAL 2.6.2	\$7,649.45
2212 Prod Alim p pers en instalac de depend y ent	\$5,649.45
3751 Viáticos nac p Serv pub Desemp funciones ofic	\$2,000.00
S0001 DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO 2.6.2	\$2,488,121.07
2111 Materiales y útiles de oficina	\$2,921.42
2112 Equipos menores de oficina	\$1,000.00
2121 Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$1,000.00
2141 Mat y útiles de tecnologías de la Info y Com	\$11,877.63
2161 Material de limpieza	\$2,000.00
2921 Refacciones y accesorios menores de edificios	\$2,992.78
2941 Ref y AccesmenEq cómputo y tecn de la Info	\$1,902.21
3221 Arrendamiento de edificios y locales	\$1,000.00
3291 Otros Arrendamientos	\$1,803.24
3391 Serv profesionales científicos y tec integrales	\$117,981.41
3571 InstalRep y mantto de maq otros Eq y herrami	\$1,000.00
3611 Difusión e Info mensajes activ gubernamentales	\$3,637.69
3612 Impresión y elaboracpublicofic y de informaci	\$500.00

3751 Viáticos nac p Serv pub Desemp funciones ofic	\$9,300.00
3981 Impuesto sobre nóminas	\$23,305.48
8531Otros convenios	\$2,305,899.21
S0002 MEJORAMIENTO DE VIVIENDA 2.6.2	\$2,486,134.17
2111 Materiales y útiles de oficina	\$1,500.00
2112 Equipos menores de oficina	\$1,000.00
2121 Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$1,000.00
2212 Prod Alim p pers en instalac de depend y ent	\$1,200.00
3612 Impresión y elaboracpublicofic y de informaci	\$1,500.00
3751 Viáticos nac p Serv pub Desemp funciones ofic	\$4,152.00
8531 Otros convenios	\$2,475,782.17
S0003 PROGRAMA MIGRANTES 2.6.2	\$13,573.00
2112 Equipos menores de oficina	\$1,000.00
2121 Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$1,000.00
2151 Material impreso e información digital	\$1,000.00
2212 Prod Alim p pers en instalac de depend y ent	\$2,000.00
2941 Ref y AccesmenEq cómputo y tecn de la Info	\$1,473.00
3611 Difusión e Info mensajes activ gubernamentales	\$500.00
3612 Impresión y elaboracpublicofic y de informaci	\$1,000.00
3751 Viáticos nac p Serv pub Desemp funciones ofic	\$5,600.00
S0004 ATENCION A PERSONAS VULNERABLES 2.6.2	\$16,466.60
2111 Materiales y útiles de oficina	\$1,449.60
2121 Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$500.00
2212 Prod Alim p pers en instalac de depend y ent	\$2,001.00
2941 Ref y AccesmenEq cómputo y tecn de la Info	\$8,492.00
3612 Impresión y elaboracpublicofic y de informaci	\$1,000.00
3751 Viáticos nac p Serv pub Desemp funciones ofic	\$3,024.00
31111-C214 DESARROLLO RURAL	\$1,511,675.13
S0005 PROMOVER LA PARTICIPACION 2.2.1	\$14,053.80
2111 Materiales y útiles de oficina	\$3,814.22
2141 Mat y útiles de tecnologías de la Info y Com	\$3,963.07
2212 Prod Alim p pers en instalac de depend y ent	\$6,276.51
S0005 PROMOVER LA PARTICIPACION 3.2.1	\$1,478,484.80
1131 Sueldos Base	\$707,175.90
1321 Prima Vacacional	\$11,624.81
1323 Gratificación de fin de año	\$87,186.07
1541 Prestaciones establecidas por CGT	\$56,574.07
2612 Combustible y aditivos vehículos Serv Pub	\$44,168.75
2613 Combustible y aditpmaeqProd y servAdmin	\$9,675.83
3551 Mantto y conservVeh terrestres aéreos mariti	\$13,632.23
3571 InstalRep y mantto de maq otros Eq y herrami	\$7,395.68
3612 Impresión y elaboracpublicofic y de informaci	\$1,500.00
3751 Viáticos nac p Serv pub Desemp funciones ofic	\$12,849.77

3981 Impuesto sobre nóminas	\$17,706.51
4311 Subsidios a la producción	\$508,995.18
S0006 INFRAESTRUCTURA EN EL SECTOR RURAL 2.2.1	\$15,780.05
2111 Materiales y útiles de oficina	\$12,780.05
2141 Mat y útiles de tecnologías de la Info y Com	\$1,500.00
2151 Material impreso e información digital	\$1,500.00
S0007 MEJORA DE VIVIENDA - RURAL 2.2.1	\$3,356.48
2111 Materiales y útiles de oficina	\$1,856.48
2141 Mat y útiles de tecnologías de la Info y Com	\$1,500.00
31111-C215 DESARROLLO ECONOMICO	\$1,676,819.79
E0010 FORMACION LABORAL 3.1.1	\$881,071.55
1131 Sueldos Base	\$655,324.74
1321 Prima Vacacional	\$10,772.46
1323 Gratificación de fin de año	\$80,793.46
1541 Prestaciones establecidas por CGT	\$52,425.98
1551 Capacitación de los servidores públicos	\$2,000.00
2111 Materiales y útiles de oficina	\$5,831.13
2141 Mat y útiles de tecnologías de la Info y Com	\$1,000.00
2212 Prod Alim p pers en instalac de depend y ent	\$4,014.58
2612 Combustible y aditivos vehículos Serv Pub	\$24,005.31
3291 Otros Arrendamientos	\$5,000.00
3391 Serv profesionales científicos y tec integrales	\$5,000.00
3551 Mantto y conserv Veh terrestres aéreos mariti	\$14,663.90
3612 Impresión y elaborac publicofic y de informaci	\$4,000.00
3751 Viáticos nac p Serv pub Desemp funciones ofic	\$16,240.00
E0011 PROMOVER EL DESARROLLO ECONOMICO 3.1.1	\$623,783.93
2121 Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$500.00
2212 Prod Alim p pers en instalac de depend y ent	\$9,907.64
2471 Estructuras y manufacturas	\$500.00
2481 Materiales complementarios	\$1,000.00
2931 Refacciones y accesorios menores de mobiliario	\$800.00
2932 Ref y Acces de Eq educacional y recreativo	\$1,000.00
3291 Otros Arrendamientos	\$21,804.36
3391 Serv profesionales científicos y tec integrales	\$95,000.00
3612 Impresión y elaborac publicofic y de informaci	\$5,486.88
3614 Ins y pub propias oper depend y ent que no formen	\$6,884.20
3751 Viáticos nac p Serv pub Desemp funciones ofic	\$17,040.76
3791 Otros servicios de traslado y hospedaje	\$1,998.19
4311 Subsidios a la producción	\$251,861.90
4321 Subsidios a la distribución	\$50,000.00
4411 Gastos relac con activ culturales deport y ayu	\$100,000.00
4451 Donativos a instituciones sin fines de lucro	\$60,000.00
E0012 PROMOVER EL TURISMO DEL MUNICIPIO 3.7.1	\$153,852.29

2741 Productos textiles	\$8,743.50
3291 Otros Arrendamientos	\$1,592.41
3391 Serv profesionales científicos y tec integrales	\$10,000.00
3612 Impresión y elaboracpublicofic y de informaci	\$47,952.14
3613 Espectáculos culturales	\$32,298.61
3614 Ins y pubpropiasoperdependyentque no formen	\$3,000.00
3751 Viáticos nac p Serv pub Desemp funciones ofic	\$7,000.00
3821 Gastos de orden social y cultural	\$43,265.63
G0002 MEJORA REGULATORIA - DES ECONOMICO 3.1.1	\$18,112.01
2111 Materiales y útiles de oficina	\$1,000.00
2212 Prod Alim p pers en instalac de depend y ent	\$1,659.15
3981 Impuesto sobre nóminas	\$15,452.86
31111-C316 DESARROLLO URBANO	\$2,485,989.05
E0013 DESARROLLO URBANO ORDENADO 2.2.2	\$2,485,989.05
1131 Sueldos Base	\$1,235,434.43
1321 Prima Vacacional	\$20,308.51
1323 Gratificación de fin de año	\$152,313.83
1541 Prestaciones establecidas por CGT	\$98,834.77
2111 Materiales y útiles de oficina	\$7,587.45
2112 Equipos menores de oficina	\$1,500.00
2121 Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$1,500.00
2141 Mat y útiles de tecnologías de la Info y Com	\$7,960.25
2151 Material impreso e información digital	\$4,912.32
2212 Prod Alim p pers en instalac de depend y ent	\$3,971.75
2471 Estructuras y manufacturas	\$87,192.10
2521 Fertilizantes y abonos	\$6,000.00
2612 Combustivos y aditivos vehículos Serv Pub	\$65,242.34
2911 Herramientas menores	\$9,453.67
2961 Ref y Acces menores de Eq de transporte	\$14,322.26
2991 Ref y Acces menores otros bienes muebles	\$1,500.00
3321 Serv de diseño arquitectura ing y activrelac	\$82,215.24
3551 Mantto y conservVeh terrestres aéreos mariti	\$14,437.04
3571 InstalRep y mantto de maq otros Eq y herrami	\$4,019.32
3591 Servicios de jardinería y fumigación	\$19,086.33
3612 Impresión y elaboracpublicofic y de informaci	\$1,000.00
3751 Viáticos nac p Serv pub Desemp funciones ofic	\$7,737.60
3791 Otros servicios de traslado y hospedaje	\$1,956.97
3981 Impuesto sobre nóminas	\$28,912.87
4411 Gastos relac con activ culturales deport y ayu	\$577,590.00
5691 Otros equipos	\$6,000.00
5781 Arboles y plantas	\$25,000.00
31111-C417 OBRAS PUBLICAS	\$15,378,296.46
K0001 INFRAESTRUCTURA URBANA 2.2.1	\$15,378,296.46

1131 Sueldos Base	\$2,579,905.16
1321 Prima Vacacional	\$42,409.39
1323 Gratificación de fin de año	\$318,070.52
1541 Prestaciones establecidas por CGT	\$206,392.41
2111 Materiales y útiles de oficina	\$40,906.56
2112 Equipos menores de oficina	\$1,500.00
2141 Mat y útiles de tecnologías de la Info y Com	\$15,641.70
2411 Materiales de construcción minerales no metálicos	\$759,493.76
2421 Materiales de construcción de concreto	\$310,810.50
2441 Materiales de construcción de madera	\$2,000.00
2471 Estructuras y manufacturas	\$19,207.80
2612 Combustible y aditivos vehículos Serv Pub	\$267,979.17
2613 Combustible y aditpmaeqProd y servAdmin	\$623,335.00
2911 Herramientas menores	\$14,876.90
3261 Arrendamiento de maquinaria y equipo	\$10,000.00
3311 Servicios legales	\$135,747.67
3321 Serv de diseño arquitectura ing y activrelac	\$168,696.50
3521 InstalRep y mantto de Mobil y Eq de admon	\$5,000.00
3531 InstalRep y mantto de bienes informáticos	\$68,741.12
3551 Mantto y conservVeh terrestres aéreos mariti	\$96,426.18
3571 InstalRep y mantto de maq otros Eq y herrami	\$261,589.50
3612 Impresión y elaboracpublicofic y de informaci	\$24,571.07
3751 Viáticos nac p Serv pub Desemp funciones ofic	\$32,823.00
3981 Impuesto sobre nóminas	\$59,360.51
5631 Maquinaria y equipo de construccion	\$3,000,000.00
6121 Edificación no habitacional	\$400,000.00
6131 Constr obras p abastecde agua petróleo gas el	\$4,000,000.00
6141 División de terrenos y Constr de obras de urbaniz	\$1,312,812.05
6151 Construcción de vías de comunicación	\$600,000.00
31111-C518 COMUNICACIÓN SOCIAL	\$1,491,702.65
E0014 PROGRAMA OPERATIVO COMUNICACION SOCIAL 1.8.3	\$1,491,702.65
1131 Sueldos Base	\$412,270.40
1321 Prima Vacacional	\$6,777.04
1323 Gratificación de fin de año	\$50,827.85
1541 Prestaciones establecidas por CGT	\$32,981.63
2111 Materiales y útiles de oficina	\$11,782.62
2141 Mat y útiles de tecnologías de la Info y Com	\$9,272.21
3611 Difusión e Info mensajes activ gubernamentales	\$514,588.00
3612 Impresión y elaboracpublicofic y de informaci	\$414,160.82
3981 Impuesto sobre nóminas	\$10,442.08
5151 Computadoras y equipo periférico	\$23,000.00
5231 Camarasfotograficas y de video	\$3,600.00
5671 Herramientas y maquinas herramienta	\$2,000.00

31111-C519 EDUCACION Y CIVISMO	\$3,348,227.86
E0015 PROGRAMA ESCUELAS DE CALIDAD 2.5.6	\$1,057,264.61
1131 Sueldos Base	\$548,462.65
1321 Prima Vacacional	\$9,015.82
1323 Gratificación de fin de año	\$67,618.69
1541 Prestaciones establecidas por CGT	\$43,877.02
4431 Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	\$388,290.43
E0016 PROGRAMA ESTIMULOS A LA EDUCACION 2.5.6	\$748,103.39
3981 Impuesto sobre nóminas	\$13,199.39
4421 Becas	\$734,904.00
E0017 PROGRAMA BECA MUNICIPAL 2.5.6	\$700,300.00
4421 Becas	\$700,300.00
E0019 JUVENTUD 2.5.6	\$50,008.00
3821 Gastos de orden social y cultural	\$50,008.00
E0031 EDUCACION Y CIVISMO 1.8.3	\$9,821.82
2111 Materiales y útiles de oficina	\$5,862.89
2141 Mat y útiles de tecnologías de la Info y Com	\$3,958.93
E0031 EDUCACION Y CIVISMO 2.5.6	\$580,000.00
2151 Material impreso e información digital	\$15,000.00
3821 Gastos de orden social y cultural	\$452,000.00
4431 Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	\$110,000.00
5111 Muebles de oficina y estantería	\$3,000.00
E0052 ESCUELA DIGNA 2.5.6	\$202,730.04
4431 Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	\$202,730.04
31111-C520 ACCESO A LA INFORMACION PUB	\$713,445.49
E0020 MEJORA REGULATORIA - ACCESO A INF PUB 1.3.9	\$6,403.99
2111 Materiales y útiles de oficina	\$3,438.39
2141 Mat y útiles de tecnologías de la Info y Com	\$2,965.60
E0020 MEJORA REGULATORIA - ACCESO A INF PUB 1.8.4	\$707,041.50
1131 Sueldos Base	\$312,488.86
1321 Prima Vacacional	\$5,136.81
1323 Gratificación de fin de año	\$38,526.02
1541 Prestaciones establecidas por CGT	\$24,999.11
2112 Equipos menores de oficina	\$2,000.00
2121 Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$1,200.00
2612 Combustible y aditivos vehículos Serv Pub	\$9,200.00
2931 Refacciones y accesorios menores de mobiliario	\$4,398.55
2941 Ref y Accesorios Eq cómputo y tecn de la Info	\$9,008.65
3181 Servicio postal	\$720.00
3521 InstalRep y mantto de Mobil y Eq de admon	\$5,972.86
3612 Impresión y elaboración publicofic y de informaci	\$3,500.00
3751 Viáticos nac p Serv pub Desemp funciones ofic	\$8,600.00
3981 Impuesto sobre nóminas	\$7,941.63

5111 Muebles de oficina y estantería	\$5,724.41
5151 Computadoras y equipo periférico	\$10,632.15
5191 Otros mobiliarios y equipos de administración	\$2,703.12
5211 Equipo de audio y de video	\$4,289.33
8531 Otros convenios	\$250,000.00
31111-G621 SERVICIOS PUBLICOS	\$26,020,427.69
E0021 MANTENER EL ALUMBRADO EN BUEN ESTADO 2.2.6	\$23,233,251.34
1131 Sueldos Base	\$7,593,226.78
1321 Prima Vacacional	\$137,116.91
1323 Gratificación de fin de año	\$923,854.57
1541 Prestaciones establecidas por CGT	\$607,458.17
2461 Material eléctrico y electrónico	\$1,701,000.00
2612 Combustible y aditivos vehículos Serv Pub	\$1,350,890.41
2721 Prendas de seguridad	\$32,030.74
2911 Herramientas menores	\$9,720.00
3112 Alumbrado público	\$9,647,183.69
3551 Mantto y conservVeh terrestres aéreos mariti	\$1,230,770.08
E0022 CONCIENTIZAR A LA CIUDADANIA 2.2.6	\$1,226,924.60
2161 Material de limpieza	\$67,000.00
2411 Materiales de construcción minerales no metálicos	\$30,400.00
2613 Combustible y aditpmaqqProd y servAdmin	\$516,976.10
2711 Vestuario y uniformes	\$55,408.50
3551 Mantto y conservVeh terrestres aéreos mariti	\$150,000.00
3571 InstalRep y mantto de maq otros Eq y herrami	\$403,140.00
3751 Viáticos nac p Serv pub Desemp funciones ofic	\$4,000.00
E0023 EFICIENTAR EL USO DEL RASTRO MUNICIPAL 2.2.6	\$582,283.90
2111 Materiales y útiles de oficina	\$19,417.70
2141 Mat y útiles de tecnologías de la Info y Com	\$9,750.39
2821 Materiales de seguridad pública	\$46,791.00
3121 Servicio de gas	\$220,404.00
3131 Servicio de agua	\$285,920.81
E0024 PROMOVER EL USO DE AGUA TRATADA 2.2.6	\$125,640.00
3571 InstalRep y mantto de maq otros Eq y herrami	\$125,640.00
E0025 MEJORAR EL MANTENIMIENTO DE LAS AREAS VERDES 2.2.6	\$342,225.11
2471 Estructuras y manufacturas	\$20,000.00
2911 Herramientas menores	\$19,860.00
3571 InstalRep y mantto de maq otros Eq y herrami	\$67,008.00
3591 Servicios de jardinería y fumigación	\$57,650.00
3981 Impuesto sobre nóminas	\$177,707.11
E0026 MEJORAR LOS SERVICIOS EN EL PANTEON 2.2.6	\$510,102.74
2161 Material de limpieza	\$9,300.00
2411 Materiales de construcción minerales no metálicos	\$144,000.00
2421 Materiales de construcción de concreto	\$220,800.00

2431 Materiales de construcción de cal y yeso	\$72,000.00
2471 Estructuras y manufacturas	\$16,956.00
2721 Prendas de seguridad	\$32,030.74
2911 Herramientas menores	\$5,016.00
3591 Servicios de jardinería y fumigación	\$10,000.00
31111-C722 SEGURIDAD PUBLICA	\$30,222,131.45
E0027 SEGURIDAD Y BIENESTAR SOCIAL 1.2.3	\$69,497.44
2111 Materiales y útiles de oficina	\$52,537.51
2112 Equipos menores de oficina	\$10,719.89
2141 Mat y útiles de tecnologías de la Info y Com	\$6,240.04
E0027 SEGURIDAD Y BIENESTAR SOCIAL 1.7.1	\$30,050,919.83
1131 Sueldos Base	\$17,231,966.03
1321 Prima Vacacional	\$283,265.20
1323 Gratificación de fin de año	\$2,124,488.99
1331 Remuneraciones por horas extraordinarias	\$132,863.24
1342 Compensaciones por servicios	\$229,164.48
1441 Seguros	\$501,322.48
1541 Prestaciones establecidas por CGT	\$1,378,557.29
2161 Material de limpieza	\$48,438.00
2211 ProdAlimp efectivos participen en ProgSegPub	\$179,694.00
2471 Estructuras y manufacturas	\$9,999.96
2551 Mat accesorios y suministros de laboratorio	\$57,320.00
2611 Combustivos y aditivos vehículos Seg Pub	\$3,330,993.40
2711 Vestuario y uniformes	\$292,829.48
2731 Artículos deportivos	\$5,000.00
2751 Blancos y otros Prod textiles excepto prendas de	\$102,669.60
2821 Materiales de seguridad pública	\$30,000.00
2921 Refacciones y accesorios menores de edificios	\$5,033.88
2941 Ref y AccesoriosEq cómputo y tecn de la Info	\$9,738.24
2961 Ref y Acces menores de Eq de transporte	\$669,289.50
3341 Servicios de capacitación	\$60,000.00
3512 Adaptación de inmuebles	\$55,536.00
3521 InstalRep y mantto de Mobil y Eq de admon	\$7,460.58
3531 InstalRep y mantto de bienes informáticos	\$471,629.62
3551 Mantto y conservVeh terrestres aéreos mariti	\$756,615.70
3561 Rep y mantto de Eq de defensa y Seg	\$35,000.00
3591 Servicios de jardinería y fumigación	\$6,645.77
3612 Impresión y elaboracpublicofic y de informaci	\$5,000.04
3751 Viáticos nac p Serv pub Desemp funciones ofic	\$20,748.60
3981 Impuesto sobre nóminas	\$401,615.75
5231 Camarasfotograficas y de video	\$8,034.00
5411 Automóviles y camiones	\$1,600,000.00
E0029 ATENCION Y PREVENCION DE RIESGOS 1.2.3	\$4,929.13

2111 Materiales y útiles de oficina	\$4,929.13
E0029 ATENCION Y PREVENCION DE RIESGOS 1.7.1	\$96,785.05
1551 Capacitación de los servidores públicos	\$20,000.00
2141 Mat y útiles de tecnologías de la Info y Com	\$2,000.00
2461 Material eléctrico y electrónico	\$1,000.00
2471 Estructuras y manufacturas	\$50,000.00
2921 Refacciones y accesorios menores de edificios	\$1,999.92
2931 Refacciones y accesorios menores de mobiliario	\$1,000.00
2941 Ref y AccesmenEq cómputo y tecn de la Info	\$2,000.00
3571 InstalRep y mantto de maq otros Eq y herrami	\$2,000.00
3751 Viáticos nac p Serv pub Desemp funciones ofic	\$4,992.82
3981 Impuesto sobre nóminas	\$11,792.31
31111-C723 TRANSITO Y TRANSPORTE	\$9,030,931.83
E0032 MOVILIDAD REGLAMENTAL Y AGIL 1.7.3	\$9,030,930.83
1131 Sueldos Base	\$5,561,680.82
1321 Prima Vacacional	\$315,068.98
1323 Gratificación de fin de año	\$462,039.60
1331 Remuneraciones por horas extraordinarias	\$5,825.76
1441 Seguros	\$189,106.27
1541 Prestaciones establecidas por CGT	\$444,934.46
1551 Capacitación de los servidores públicos	\$5,000.00
2111 Materiales y útiles de oficina	\$19,436.22
2112 Equipos menores de oficina	\$2,000.00
2141 Mat y útiles de tecnologías de la Info y Com	\$4,965.43
2151 Material impreso e información digital	\$38,515.00
2212 Prod Alim p pers en instalac de depend y ent	\$19,124.14
2471 Estructuras y manufacturas	\$105,277.20
2491 Materiales diversos	\$139,535.65
2611 Combustible y aditivos vehículos Seg Pub	\$694,887.95
2711 Vestuario y uniformes	\$198,000.00
2751 Blancos y otros Prod textiles excepto prendas de	\$11,273.01
2961 Ref y Acces menores de Eq de transporte	\$86,235.53
3181 Servicio postal	\$1,000.00
3551 Mantto y conservVeh terrestres aéreos mariti	\$204,717.58
3591 Servicios de jardinería y fumigación	\$4,853.68
3612 Impresión y elaboracpublicofic y de informaci	\$4,466.16
3751 Viáticos nac p Serv pub Desemp funciones ofic	\$5,067.36
3981 Impuesto sobre nóminas	\$130,423.76
5491 Otro equipo de transporte	\$126,623.56
5651 Equipo de comunicación y telecomunicacion	\$250,872.71
31111-C724 PROTECCIÓN CIVIL	\$2,698,236.62
E0028 MEDIDAS DE SEGURIDAD EN MATERIA DE PROTECCION CIVIL 1.7.2	\$2,698,236.62
1131 Sueldos Base	\$1,014,447.96

1321 Prima Vacacional	\$15,258.12
1323 Gratificación de fin de año	\$126,486.67
1441 Seguros	\$38,210.79
1541 Prestaciones establecidas por CGT	\$81,155.83
1551 Capacitación de los servidores públicos	\$5,801.34
2111 Materiales y útiles de oficina	\$3,927.76
2141 Mat y útiles de tecnologías de la Info y Com	\$1,000.00
2151 Material impreso e información digital	\$1,000.00
2212 Prod Alim p pers en instalac de depend y ent	\$8,855.56
2531 Medicinas y productos farmacéuticos	\$5,461.49
2541 Materiales accesorios y suministros médicos	\$24,304.72
2611 Combustivos y aditivos vehículos Seg Pub	\$169,909.57
2711 Vestuario y uniformes	\$81,654.54
2941 Ref y Accesorios Eq cómputo y tecn de la Info	\$4,897.50
2961 Ref y Accesorios menores de Eq de transporte	\$9,677.38
3261 Arrendamiento de maquinaria y equipo	\$250,000.00
3551 Mantenimiento y conservación Veh terrestres aéreos mariti	\$38,546.73
3611 Difusión e Info mensajes activ gubernamentales	\$3,000.00
3612 Impresión y elaboración publicofic y de informaci	\$3,000.00
3751 Viáticos nac p Serv pub Desemp funciones ofic	\$4,000.00
3981 Impuesto sobre nóminas	\$24,403.41
4481 Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	\$49,906.21
5411 Automóviles y camiones	\$700,000.00
5651 Equipo de comunicación y telecomunicacion	\$33,331.06
31111-C826 DIR PARA LA ATENCIÓN A LAS MUJERES	\$506,224.46
E0030 IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES 1.7.2	\$43,697.89
2111 Materiales y útiles de oficina	\$7,916.46
2141 Mat y útiles de tecnologías de la Info y Com	\$1,999.88
2212 Prod Alim p pers en instalac de depend y ent	\$28,943.63
3221 Arrendamiento de edificios y locales	\$4,837.92
E0030 IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES 2.7.1	\$462,526.80
1131 Sueldos Base	\$273,936.67
1321 Prima Vacacional	\$4,503.07
1323 Gratificación de fin de año	\$33,773.01
1541 Prestaciones establecidas por CGT	\$21,914.93
1551 Capacitación de los servidores públicos	\$8,000.00
2171 Materiales y útiles de enseñanza	\$5,910.00
3252 Arrend Vehículos Serv Administrativos	\$9,858.22
3291 Otros Arrendamientos	\$14,280.00
3341 Servicios de capacitación	\$14,476.00
3391 Serv profesionales científicos y tec integrales	\$9,600.00
3611 Difusión e Info mensajes activ gubernamentales	\$29,930.64
3721 Pasajes terrnac p Serv pub en comisiones	\$500.00

3751 Viáticos nac p Serv pub Desemp funciones ofic	\$3,915.83
3821 Gastos de orden social y cultural	\$25,000.00
3981 Impuesto sobre nóminas	\$6,928.43
31120-8201 SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	\$6,500,000.00
4234 Transf Asignaciones	\$6,500,000.00
31120-8301 COMISION MUNICIPAL DEL DEPORTE Y ATENCION A LA JUVENTUD	\$3,800,000.00
4234 Transf Asignaciones	\$3,800,000.00
31120-8401 CASA DE LA CULTURA URIANGATO	\$3,000,000.00
4234 Transf Asignaciones	\$3,000,000.00
TOTAL GENERAL	\$161,495,099.18

4. PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016 POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

CALSIFICACIÓN FUNCIONAL	IMPORTE
1 GOBIERNO	\$79,514,653.23
2 DESARROLLO SOCIAL	\$75,221,139.60
3 DESARROLLO ECONOMICO	\$3,155,304.59
4 OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	\$3,604,001.76
Total Presupuesto de Egresos 2016	\$161,495,099.18

5. PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016 POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	IMPORTE
RECURSOS FISCALES	\$33,695,234.07
CONVENIOS FEDERALES	\$2,000,000.00
COVENIOS ESTATALES	\$2,000,000.00
RECURSOS FEDERALES	\$123,799,865.11
FORTAMUN	\$31,201,519.08
FISM	\$12,790,707.67
PARTICIPACIONES	\$79,807,638.36
Total Presupuesto de Egresos 2016	\$161,495,099.18

6. PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016 POR TIPO DE GASTO

TIPO DE GASTO	IMPORTE
GASTO CORRIENTE	\$145,246,614.25
GASTO DE CAPITAL	\$12,644,483.17
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVO	\$3,604,001.76
Total Presupuesto de Egresos 2016	\$161,495,099.18

7. PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016 POR CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA

CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA	IMPORTE
E - Prestación de Servicios Públicos	\$114,785,120.35
G - Regulación y supervisión	\$1,308,442.82
K - Proyectos de Inversión	\$15,378,296.46
L - Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	\$380,930.91
M - Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	\$5,973,224.28
O - Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	\$2,813,667.53
P - Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	\$1,039,446.87
R – Específicos	\$13,300,000.00
S - Sujetos a Reglas de Operación	\$6,515,969.97
Total Presupuesto de Egresos 2016	\$161,495,099.18

E - Prestación de Servicios Públicos	IMPORTE
ACTUALIZACIÓN Y MODERNIZACION CATASTRAL	\$2,102,660.34
ATENCION AL CIUDADANO	\$1,663,508.72
ATENCION Y PREVENCION DE RIESGOS	\$101,714.18
CONCIENTIZAR A LA CIUDADANIA	\$1,226,924.60
DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA EN LAS COLONIAS	\$7,893,450.56
DESARROLLO URBANO ORDENADO	\$2,485,989.05
EDUCACION Y CIVISMO	\$589,821.82
EFICIENTAR EL USO DEL RASTRO MUNICIPAL	\$582,283.90
ESCUELA DIGNA	\$202,730.04
FORMACION LABORAL	\$881,071.55
GESTION Y COORDINACION DE FUNCIONES	\$61,136.84
IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES	\$506,224.69
JURIDICA	\$1,469,836.66
JUVENTUD	\$50,008.00
LEGALIDAD DEL MUNICIPIO	\$1,290,615.82
MANEJO EFICIENTE DE LOS RECURSOS	\$6,877,106.35
MANTENER EL ALUMBRADO EN BUEN ESTADO	\$23,233,251.34

MEDIDAS DE SEGURIDAD EN MATERIA DE PROTECCION CIVIL	\$2,698,236.62
MEJORA REGULATORIA - ACCESO A INF PUB	\$713,445.49
MEJORAR EL MANTENIMIENTO DE LAS AREAS VERDES	\$342,225.11
MEJORAR LOS SERVICIOS EN EL PANTEON	\$510,102.74
MOVILIDAD REGLAMENTAL Y AGIL	\$9,030,930.83
PRESIDENCIA - ATENCION CIUDADANA Y GUB	\$3,194,327.34
PRESIDENTE - ATN CIUDADANA Y GUBERNAMENTAL	\$1,656,213.94
PROGRAMA BECA MUNICIPAL	\$700,300.00
PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	\$1,291,933.47
PROGRAMA ESCUELAS DE CALIDAD	\$1,057,264.61
PROGRAMA ESTIMULOS A LA EDUCACION	\$748,103.39
PROGRAMA OPERATIVO COMUNICACION SOCIAL	\$1,491,702.65
PROMOVER EL DESARROLLO ECONOMICO	\$623,783.93
PROMOVER EL TURISMO DEL MUNICIPIO	\$153,852.29
PROMOVER EL USO DE AGUA TRATADA	\$125,640.00
SEGURIDAD Y BIENESTAR SOCIAL	\$30,120,417.27
VIGILAR ACUERDOS AYUNTAMIENTO	\$9,108,306.19
Total general	\$114,785,120.35

G - Regulación y supervisión	IMPORTE
FISCALIZACION Y COMERCIO	\$1,290,330.81
MEJORA REGULATORIA - DES ECONOMICO	\$18,112.01
Total general	\$1,308,442.82

K - Proyectos de Inversión	IMPORTE
INFRAESTRUCTURA URBANA	\$15,378,296.46
Total general	\$15,378,296.46

L - Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	IMPORTE
JUSTICIA CONFIABLE EN MATERIA ADMINISTRATIVA	\$380,930.91
Total general	\$380,930.91

M - Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	IMPORTE
EFICIENTAR LOS PROCESOS DE LA ADMINISTRACION	\$5,973,224.28
Total general	\$5,973,224.28

O - Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	IMPORTE
APOYO A LA FUNCION PUBLICA AL MEJ DE TECNOLOGIAS	\$1,022,707.71
VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD	\$1,790,959.82
Total general	\$2,813,667.53

P - Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	IMPORTE
DES SOCIAL - PLANEACION MUNICIPAL	\$7,649.45
PLANEACION - PLANEACION EVALUACION SEGUIMIENTO DEL PRESUPUESTO	\$1,031,797.42
Total general	\$1,039,446.87

R- Específicos	IMPORTE
TRANSFERENCIAS A ENTIDADES PARAMUNICIPALES	\$13,300,000.00
Total general	\$13,300,000.00

S - Sujetos a Reglas de Operación	IMPORTE
ATENCION A PERSONAS VULNERABLES	\$16,466.60
DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	\$2,488,121.07
INFRAESTRUCTURA EN EL SECTOR RURAL	\$15,780.05
MEJORA DE VIVIENDA - RURAL	\$3,356.48
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	\$2,486,134.17
PROGRAMA MIGRANTES	\$13,573.00
PROMOVER LA PARTICIPACION	\$1,492,538.60
Total general	\$6,515,969.97

TRANSITORIOS

El presupuesto de egresos del municipio de Uriangato, Guanajuato, para el ejercicio fiscal 2016, entrará en vigor a partir del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016.

Se autoriza a la Tesorería Municipal a realizar los ajustes necesarios al Presupuesto de Egresos y que modifiquen el monto autorizado de cada dependencia, derivado de:

- a) Los incrementos o reducciones de participaciones, aportaciones, otras transferencias, convenios federales y/o estatales, de ingresos de gestión o extraordinarios a los establecidos en la Ley de Ingresos del Municipio de Uriangato, Guanajuato para el ejercicio fiscal 2016.
- b) Acuerdos del Ayuntamiento
- c) Adecuaciones que se requieran para dar cumplimiento a las disposiciones federales en materia de sueldos y retenciones, para el mismo personal, de acuerdo con el Capítulo I, del Título IV, de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, manteniendo en todo momento el equilibrio presupuestal a que se refiere la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, y en cumplimiento a los acuerdos del Ayuntamiento y a la normatividad aplicable.

Debiendo dar cuenta de estos movimientos al Ayuntamiento, a través de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, al mes siguiente de haberse efectuado, debiéndose detallar las adecuaciones realizadas al Presupuesto y, en su caso, los movimientos entre partidas ejecutados.

Se autoriza a la Tesorería Municipal para que, con el fin de asegurar la aplicación de los recursos,

atendiendo a los criterios técnicos que exija el enfoque de Gestión para Resultados y aquellos relacionados con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normas emitidas bajo su amparo, lleve a cabo las adecuaciones necesarias a los montos del presente Presupuesto de Egresos, así como a los compromisos establecidos en los programas que sustenten al mismo.

La vigencia de las disposiciones contenidas en el presente concluirá al 31 de diciembre de 2016, excepto aquellas disposiciones que impliquen el cumplimiento de obligaciones posteriores a dicha fecha y aquellas de vigencia continua o continuada.

La Tesorería Municipal realizará las adecuaciones necesarias a los montos del presente Presupuesto de Egresos, de conformidad con lo que en su caso establezcan las disposiciones de carácter federal en materia de disciplina financiera que resulten aplicables, así como en base a las participaciones, aportaciones y otras transferencias federales que se reciban en el ejercicio fiscal 2016.

Se autoriza a la Tesorería Municipal para realizar las adecuaciones presupuestarias que sean necesarias, como consecuencia de nuevas disposiciones jurídicas.

Se derogan todas aquellas disposiciones que se opongan al presente Decreto.

Publíquese el presente Decreto en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato.

Por lo tanto, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 36 segundo párrafo de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato y artículo 233 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

Dado en el Salón de Sesiones de Cabildo del Ayuntamiento de Uriangato, Guanajuato, a los 29 días del mes de diciembre de 2015 dos mil quince.

PRESIDENTE MUNICIPAL

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

C. CARLOS GUZMAN CAMARENA

C. GILBERTO PÉREZ ALVÁREZ